



ACTA CONSEJO FEDERAL DE SALUD

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 03 días del mes de Diciembre, se da inicio a la VII Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA.), encontrándose presente los Ministros de las distintas provincias y/o sus representantes.

El **Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein**: agradece la presencia de todos los Ministros y menciona que se trata de la octava reunión de COFESA de la gestión, con lo cual se hará un repaso del año, como tratar algunos temas sustantivos.

La **Jefa de Gabinete, Analía López**: menciona que uno de los temas que quedaron pendientes en el COFESA anterior fue el de la política de medicamentos, por lo que se tratará en este encuentro, como también se realizará un resumen del año y se trabajará con la agenda estratégica para el año que viene.

Presentación

- **Política de Medicamentos, a cargo del Dr. Luis Giménez.**
- **Actualización sobre situación de la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud, a cargo de la Dra. Analía López.**
- **Medicamentos esenciales del primer nivel de atención, a cargo del Lic. Leandro de la Motta.**
- **Protocolos de tratamientos Oncológicos, a cargo de la Dra. Julia Ismael, Directora del Instituto Nacional del Cáncer.**
- **Compra Consolidada, a cargo de la Lic. Maisa Havela.**

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López, agrega a lo expuesto por la Lic. Maisa Havela que se ha recibido la Presidencia Pro Tempore del Mercosur por los próximos 6 meses, y uno de los ejes que tiene el mandato es la "política de medicamentos".

Menciona que lo que se busca es la posibilidad de efectuar compras conjuntas de medicamentos con todos los países, como por ejemplo inmunosupresores.

El **Secretario de Gobierno de Salud**, por su parte dice que estas son las políticas sustantivas en las que vienen trabajando los Ministerios, por lo que considera importante que participen de estos las provincias a fin de agregar demanda, si bien entiende que existen dificultades normativas, destaca que es importante que se trabaje en ello para mejorar el acceso, por lo que se reitera la ayuda desde Nación en todo lo técnico.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe: consulta sobre qué cubriría el Banco de Drogas, en el marco de la compra de Onco 1, teniendo en cuenta la compra efectuada por Nación.

Secretaría de Gobierno de Salud, Leandro de la Mota: contesta diciendo que de los productos incluidos en la compra conjunta hay algunos que son repartidos por vía de la DADSE y otros mediante el Banco de Drogas.

Expone además que la función del Banco de Drogas es de carácter asistencial en las provincias y que la función de DADSE también es asistir de manera subsidiaria.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: manifiesta que al Banco de Drogas debe recurrirse en última instancia y a fin de reducir brechas.

Por ello, reitera la importancia de la compra conjunta de medicamentos en las provincias, ya que ayudará a mejorar la cobertura. Expone que es desde la provincia que se debe cubrir la demanda, y que desde Nación se podrá ayudar en estas cuestiones.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe: reitera que su provincia necesita saber qué medicamentos se van a proveer, siendo ello importante para definir los lineamientos en salud del 2019.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: Responde que en este proceso que se viene construyendo de compra conjunta, es necesario que los actores definan su demanda, y a partir de ello salir a negociar con esta demanda, a fin de conseguir el mejor precio.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe: expone nuevamente que necesita saber qué se va a cubrir desde INCLUIR y desde DADSE, que es donde la provincia recurre habitualmente.

Secretaría de Gobierno de Salud, Luis Giménez: manifiesta que se está haciendo un "clearing" de los distintos Bancos de Drogas, a fin de saber con qué drogas cuentan.

Informa además que la norma actualmente establece que para todo paciente nuevo el pedido de droga debe formularse a través del Banco de Drogas propio.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: agrega que lo que hay que definir es una lista prioritaria de medicamentos, ya que en el primer proceso de compra conjunta se determinaron las drogas que se iban a comprar realizando un trabajo artesanal, y por ello si se trabajase con más actores como las provincias, lo que se va a lograr es una mayor capacidad de ahorro, demostrando postura más fuerte para la negociación y es en este punto en el que el Banco de Drogas cumplirá solo su función de auxilio.

La DADSE se ha convertido en subsidios individuales, donde existe poco criterio médico, por lo que ello debe ser subsanado.

Agrega además que en la política sanitaria llevada adelante es necesario el esquema de compra centralizada, y por otro lado definir la cobertura, por ello rescata la importancia de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta: destaca que es importante ir avanzando en el proceso de compras modificando las leyes de cada provincia o los mecanismos que sean necesarios.

Y por otro lado, menciona a los amparos por medicamentos, que están por fuera del PMO, y que son ordenados por los jueces quienes solo determinan que deben proveerse generando así una situación problemática, por lo que plantea que debe trabajarse también con el sistema judicial tratando de incorporarlo de alguna manera.

Menciona también a las obras sociales, quienes van en desmedro de las políticas de medicamentos, ya que algunas cubren ciertos medicamentos y otras no.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: expone que cuando exista la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías de Salud, entiende que el problema judicial mejorará, ya que allí se determinarán cuáles son los medicamentos aprobados o cuales son los que sirven y cuáles no.

Director Ejecutivo de PAMI, Sergio Cassinotti: comenta que desde PAMI, con la primera licitación se obtuvo bastante éxito, por lo que continúan en esta línea, evitando tener como intermediarios a las Cámaras.

Por otro lado, informa que se viene trabajando en un sistema en el cual, cuando el medico prescribe, como opción les surgen las 5 primeras marcas más económicas del medicamento a recetar, con lo cual si eligen alguna otra marca, deberán justificar porque lo hacen.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán: consulta respecto la compra conjunta, si es posible que Nación comparta los precios a fin de bajar los montos que se manejan actualmente, a fin de usarlos como precios testigos.

Secretaría de Gobierno de Salud, Maisa Havela: menciona que se está trabajando y modificando el vademécum del banco de drogas oncológicas.- banco de drogas especiales, como así también se está elaborando un índice de brechas de acceso sanitario a medicamentos de altos costos, con ello será posible saber qué brechas se podrán cubrir.

Expone que la intención con el Banco de Drogas desde Nación es ayudar a cerrar brechas sanitarias, lo que debe estar complementado con la política de cada jurisdicción.

Secretaría de Gobierno de Salud, Luis Giménez: manifiesta que se pueden compartir los precios, pero destaca que lo importante de la compra conjunta es la cantidad de demanda, ya que de este modo al tener alta demanda, la farmacia se asegura de competir con los precios.

Ministerio de Salud de la provincia de Tucumán: menciona que la DADSE se encargaba de cubrir las prótesis de alto costo, y consulta si ello continuará siendo así, también menciona que los expedientes iniciados se encuentran con demoras.

Secretaría de Gobierno de Salud, Luis Giménez: menciona que actualmente las prótesis representan importantes costos en la DADSE, y aclara que la relación a la situación planteada se

viene normalizando. Asimismo, informa que lo que se cubrirá de prótesis es lo estipulado en el formulario sur.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén: consulta sobre la medicación particular de una paciente, que ya venía recibiendo, si esto seguirá siendo cubierto por la DADSE o como sería el camino para obtenerlo.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: reitera que como ya se expuso, los pacientes que venían recibiendo los medicamentos continuaran haciéndolo, pero expresa que los casos puntuales habrá que verlos con la Dirección Nacional de Medicamentos y Tecnología Sanitaria, la cual se encuentra ya trabajando en ello.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén: menciona que todas las provincias deben contar con la información de los medicamentos con los que cuentan los bancos de droga, y también afirma que la compra conjunta le parece que es una buena solución para todos.

Y por último menciona que es importante el trabajo que viene realizando la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, y comparte la idea de que las provincias deben involucrarse más en ella.

Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja: comparte la idea respecto a que la compra conjunta de medicamentos es una política de un país serio, siendo ello innovador y recalca que se está dejando una huella en el país con la iniciativa.

Por otro lado, insiste en lo consultado por la provincia de Santa Fe, respecto a qué medicamentos se van a recibir y en qué cantidades, sobre todo apunta al primer nivel de atención.

Por último, menciona sobre el rol que se le va a dar al uso racional de los microbianos en el país, ya que existe un uso indiscriminado de medicamentos genéricos.

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López: menciona que existe una carpeta de insumos críticos, en la cual se les proporciona a las provincias el stock de ingreso.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa fe: consulta si los medicamentos marcados que no se van a recibir, en principio los tendría que cubrir la provincia.

Secretaría de Gobierno de Salud, Leandro de la Mota; responde que los va a tener que cubrir la provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa fe: solicita aclaración sobre la Comisión Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, ya que uno de los temas que trata es el impacto a la salud y de la economía en la salud.

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López: comenta que las primeras tres tecnologías a evaluar ya fueron elegidas por la urgencia que estas tenían. Actualmente se está trabajando en el marco brindado por el MERCOSUR en Redarets para la elección de las siguientes tecnologías a evaluar.

Ministerio de Salud de la provincia de Tierra del Fuego: celebra las iniciativas sobre la Comisión Nacional de Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias.

Por otra parte menciona que el actor principal de la prescripción del medicamento de alto costo es el médico, por lo que cree que se debe trabajar en normas para la prescripción médica de las que no se puede salir, que asegure determinados requisitos mínimos para asegurar el costo-efectividad a fin de incorporar determinada tecnología.

Temas de Contingencia:

- **Campaña de Sarampión, a cargo de Miriam Burgos.**

Contestando a lo consultado por el Ministerio de la provincia de La Rioja sobre resistencia anti microbiana (RAM) expone que se viene trabajando con campañas informativas junto con ANLIS, como así también respecto al uso racional de medicamentos se vienen confeccionando documentos junto a las sociedades científicas para definir pautas.

Ministerio de Salud de la provincia de La Rioja: consulta sobre la postura a adoptar desde la Secretaría de Gobierno de Salud, frente a la venta de antibióticos sin prescripción médica o medicamentos que son de venta libre.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: lo que se hace desde Nación es ejercer una inspección pero son las autoridades jurisdiccionales las que deben ayudar en esto.

Ministerio de Salud de la provincia de Tierra del fuego: considera que desde el estado provincial hay que incentivar la creación de comités que fijen normas de prescripción dentro de los hospitales.

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López: menciona que hay un proyecto de ley para implementar la obligatoriedad de inspecciones en todos los hospitales y más medidas asociadas al uso racional de antibióticos, sobre el cual la Secretaría de Gobierno realizó una devolución, pero el mismo aun no fue tratado.

Secretaría de Gobierno de Salud, Mario Kaler: por su parte menciona que además del problema de la automedicación, existe el problema de la tuberculosis a los que se agregan los pacientes con HIV.

Respecto al combate contra la malaria, que en febrero o marzo se realizará una inspección oficial de la Organización Mundial de la Salud a fin de declarar al país sin malaria.

Ministerio de Salud de la provincia de Chaco: consulta sobre la vacuna de la meningitis, ya que según lo informado por Nación solo se ha cubierto el 44% de la población deseada.

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López: menciona que conforme fue tratado en el COFESA anterior, es en febrero 2019 que se espera contar con la cobertura total deseada.

También menciona que más adelante se deberá revisar el calendario vacunatorio.

Secretaría de Gobierno de Salud, Miriam Burgos: informa respecto a las vacunas antirrábicas humanas, que se han recibido 15.500 dosis enviadas por OPS, y lo que respecta para año 2019 conforme se comunicase en el COFESA anterior se sigue trabajando con el laboratorio de la India para obtener las mismas.

De todas maneras, recalca lo importante de hacer campaña en la prevención con animales, ya que se cuentan con dosis antirrábica para los mismos.

Ministerio de Salud de la provincia de Misiones: expone que hace poco se culminó un estudio multisectorial en su provincia, el que duro 5 años, dándose la compatibilidad de fiebre amarilla con triple viral.

Secretaría de Gobierno de Salud, Miriam Burgos: Agrega que la Organización para la Salud agradeció la buena predisposición de la provincia de Misiones, y determinaron que se va a realizar un estudio a posteriori de las dosis de vacunas para su seguimiento.

- Tema de Contingencia:

Marco normativo de Ortopedia y Traumatología, a cargo del Dr. Marcelo García Dieguez.

Secretaría de Gobierno de Salud, Marcelo García Diéguez: expone que la idea es invitar a firmar el un marco normativo de residencia de ortopedia y traumatología, el que se vino trabajando con los distintos equipos de la provincia.

Por otra parte, se propone la firma del marco normativo que versa sobre el "agente sanitario" ,se ha intentado acordar una formación profesional en salud, a fin de que puedan transitar de un distrito a otro por lo que sería una formación con reconocimiento nacional.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta: manifiesta que se requiere algún tipo de definición sobre el tema de cannabis, como va a funcionar de qué manera se debe actuar.

Secretaría de Gobierno de Salud, Javier O` Donell: el marco de la ley contempla que cada provincia desarrolle su proyecto, y con ellos se viene trabajando y asesorando.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta: consulta si el INTA sigue siendo el único órgano autorizante para el cultivo.

Secretaría de Gobierno de Salud, Javier O` Donell: contesta que el INTA se encuentra trabajando con el Ministerio, siendo éste el único órgano que puede autorizar la plantación de los mismos.

Coffee Break

Presentación

- Avances en la Estrategia Nacional de Salud Digital, a cargo del Dr. López Osornio

Secretaría de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: expone que se trata de una iniciativa de conectividad es increíblemente ambiciosa, y por ello destaca la importancia de contar con la interacción estrecha con las provincias a fin de identificar los 1200 centros de atención primaria.

Secretaría de Gobierno de Salud, Analía López: por otro lado menciona que los Ministros estarán recibiendo próximamente en sus correos los consensos de la mesa de trabajo de modelo de atención a fin de que lo puedan revisar en las mesas, y que la Dra. Sandra Fraifer es la referente para charlar sobre el tema.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta: consulta en virtud del mapa de conectividad expuesto en la presentación, si hay algo que se pueda hacer para mejorar la conectividad, es decir si desde la provincia se puede efectuar alguna gestión que permitiera avanzar más rápidamente.

Secretaría de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: contesta que esto se viene trabajando desde la Dirección Nacional de Sistemas de Información en Salud, y además que se contará con el financiamiento por parte de compras.

Secretaría de Gobierno de Salud, Alejandro López Osornio: menciona que la opción de hacerlo rápido se podrá dar en los centros que nos han ofrecido por sus características, pero que se encuentran en una etapa de negociación por lo que puede dar una contrapropuesta.

Para ello, con el feedback que realicen las provincias sobre los centros, vamos a poder negociar de la mejor manera para avanzar con el proyecto.

Ministerio de la provincia de Misiones: consulta sobre la aplicación utilizada en la tablet que ya había puesto en marcha en la provincia de Salta, pero cuando se la bajaron a Misiones, pero no resultó.

Secretaría de Gobierno de Salud, Alejandro López Osornio: menciona que ello se debió a que es un piloto del banco mundial y con la intervención del Ministerio de Modernización se demora, por lo que para acelerar un poco el tema propone que se utilice la plataforma de Salta.

Secretaría de Gobierno de Salud, Cintia Cejas: menciona que ese era un proyecto específico del Banco Mundial con la provincia de Misiones, y que el plazo para ejecutar esos fondos los tenía el Banco Mundial, el cual por una serie de retrasos, decidió cambiarlo.

Por último, expone que la idea es proveer a la provincia con una parte de las tablets, lo que ya fue hablado con el equipo de la provincia.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut: menciona que la provincia esta informatizando el sistema de salud por lo que sería importante contar con el acompañamiento de la Dirección Nacional de Sistemas de Información de Salud.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 04 días del mes de Diciembre, se da inicio a la segunda jornada del VII Reunión Ordinaria de Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA.), encontrándose presente los Ministros de las distintas Provincias y/o sus representantes.

-Presentación

Avances sobre el Plan Nacional de Prevención del sobrepeso y obesidad en niños niñas y adolescentes- Dra. Verónica Schoj.

Ministerio de la provincia de Chaco: considera que el componente de salud y el hábito, establecer la cultura del ejercicio y rutinas es vital, y para ello se debe trabajar en conjunto con el Ministerio de Salud de la Nación, ya que estas cuestiones son ejes centrales en la agenda de muchos países, por ejemplo en Islandia, quienes han trabajado desde lo regional a lo nacional a los efectos de asegurar la actividad física.

Secretaría de Gobierno de Salud, Verónica Schoj: menciona que desde la Dirección se está trabajando con el Ministerio de Educación justamente el entorno escolar, siendo uno de los componentes que hacen a la regulación de este entorno la mejora de la currícula de la actividad física.

Por otro lado, se está trabajando en el desarrollo de un consenso en la primera infancia de datos físicos escolares para terminar con lo lógico de hacer un electrocardiograma para hacer actividades física, y para determinar esto nos encontramos reuniéndonos con asociaciones civiles, consejos de pediatras y sociedades científicas para reducir las barreras de la actividad física.

Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe: comenta que en su provincia se trabaja sobre el peso infantil ya que cuentan con un alerta de alto peso y de bajo peso.

Desde la niñez y adolescencia se está trabajando con capacitación, y menciona que cuentan con una línea base para trabajar con ello, informa que desde la provincia ya se viene trabajando con el Ministerio de Educación para lograr un cambio en la pauta cultural, en virtud de que se debe realizar un cambio cultural respecto a las harinas, y se debe velar por el incremento de la actividad física. Además, expone que se ha avanzado mucho en materia bromatológica sobre el vencimiento de productos, trabajando siempre en conjunto con las sociedades científicas.

Ministerio Salud de la provincia de Mendoza: expone que la provincia viene desarrollando un programa junto con el Ministerio de Educación, donde se creó una la red provincial de educación física, mediante el cual se sumó un día más de actividad en la currícula educación física.

Comenta que además se han reunido con los clubes y otros sectores como intendencias a fin de lograr el objetivo y llegar a todos. Menciona que se está trabajando con niños de 6to y 7mo grado y que 200 profesores de educación física se encuentran capacitados sobre cuestiones nutricionales para que los mismos cuenten con herramienta para trabajar.

Ministerio de Salud de la provincia de Catamarca: informa que desde junio del año pasado en su provincia se viene trabajando junto con el Ministerio de Educación, en un programa que se llama "Escuelas Saludables" enfocado en tres ejes: nutrición, el embarazo adolescente y el consumo problemático.

En este marco se establecieron grados en las escuelas, que van desde "amigables a escuelas saludables", y que se toma en cuenta las tareas que están realizan por ejemplo desde la puesta de bebederos hasta la incorporación de actividades físicas, y por ejemplo en las escuelas rurales se ha trabajado con el INTA para el desarrollo de huertas.

Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy: expone que se ha puesto en marcha el plan provincial de salud de alimentación saludable, donde se trabaja con la obesidad infantil. Menciona que la provincia está encaminada en hacer articulaciones con otros ministerios, principalmente el de Desarrollo ya que es un tema que los preocupa , pues se han cambiado las horas potrero por horas celular lo que genera un circuito vicioso, de comida chatarra y sedentarismo en los chicos y ello lleva a la desnutrición y la obesidad.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén: menciona que de los indicadores enseñados en la presentación se expone que cuanto menos instrucción tenía la persona era probable que cuente con obesidad, es decir "más pobre más obeso", conforme ello consulta si existe un indicador para saber que la persona más instruida o bien que cuenta con la información necesaria haga elecciones más saludables por ejemplo.

Secretaría de Gobierno de Salud, Verónica Schoj: menciona que la educación sola no revierte la obesidad, y expone que hay una tendencia mundial en cuanto a que la obesidad esta mas asociada a la pobreza, esta es la tendencia global y Argentina comparte esa tendencia.

En Argentina y en el mundo es clarísima la evidencia de que la obesidad está asociada a la pobreza, es por ello que es importante que exista un componente integral regulatorio en el sistema de educación, también que existan políticas fiscales para incentivos, política de etiquetado frontal para que este identificado que se está consumiendo.

Ministerio de Salud de la provincia de Neuquén: respecto a la etiqueta en los envases, menciona que no es fácil de comprender.

Secretario de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: menciona que por eso se propone que el etiquetado sea frontal, y que tenga una información rápida, clara y precisa que pueda modificar la opción de compra del consumidor, y no el etiquetado que uno está acostumbrado a ver al dorso.

Ministerio de Salud de la provincia de Salta: expone que todos siguen la misma tesitura, ya que en Salta desde Octubre se viene desarrollando el programa "Alimentar", el cual fortalece la producción local y también enseña a la población a prepararse el alimento.

Menciona que se debería buscar una manera de involucrar más al Ministerio de Educación y no que descansa ello solo en Salud, ya que nosotros vemos la consecuencia de lo que la obesidad o desnutrición causa, pero no se debería llegar a eso, y para ello hay que hacer un cambio de paradigma, para que se entienda y se comprenda el tema desde la educación y desde la primer infancia.

Ministerio de Salud de la provincia de Tierra del Fuego: informa que cuenta con números similares a Nación ya que computan más del 50 % de niños con obesidad, y que esto se da además por cuestiones climáticas y por la falta de lugares donde los niños pueden realizar actividades.

Expone que se viene invirtiendo mucho en crear espacios donde los niños puedan realizar actividades, y se está trabajando con otros Ministerios, por ejemplo el de Agricultura a fin de fomentar la implementación de huertas por ejemplo.

Ministerio de Salud de la provincia de La Pampa: menciona que la pobreza esta directamente ligado a este tema, ya que por ejemplo, una madre desnutrida determina en el nacido la capacidad del niño de ser nutrido o desnutrido.

Asimismo consulta si se ha tenido respuesta favorable por parte de las industrias alimentarias en estas cuestiones, por ejemplo en la reducción de la concentración de sal, el desaliento de carnes molidas con grasas en la preparación de hamburguesas, etc.

Secretaría de Gobierno de Salud, Adolfo Rubinstein: informa que se está dialogando con la industria, principalmente con COPAL (Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios) mediante un convenio que se firmo hace dos años, entre el Ministerio de Agroindustria, el Ministerio de Salud y la COPAL para promover la alimentación saludable y la reducción de la obesidad.

Dentro de la estrategia intraministerial, uno de los actores invitados a participara para el asesoramiento es la industria alimentaria, ya que son ellos parte del problema y más allá de sus intereses reconoce que hay un cambio en el contexto alimentario, y ello no escapa a la Argentina.

Comenta que ha habido un importante movimiento de las gaseosas con azúcar a sin azúcar por ejemplo, siendo ello visible para todos.

Asimismo, considera que si bien es bueno que ocurra la inclusión de la actividad física, ello debe estar acompañado por la industria alimenticia, por lo que considera que la misma debe formar parte de los actores que resuelvan el problema, siempre reconociendo que existen intereses en conflicto y que sea ello acompañado con políticas claras por parte del Estado.

Por último, expone que estos trabajos no pueden quedarse solo en los papeles sino que se debe trasladar a acciones en cada una de las provincias

Presentación

Salud sexual y reproductiva y protocolo de interrupción legal del embarazo.

Ministerio de Salud la provincia de Santa Fe: agradece la presentación efectuada ya que es importante que se ordene un poco el tema habiendo sido este uno de los temas prioritarios en la agenda de Estado.

Ministerio de Salud de la provincia de Mendoza: menciona que en su provincia ha costado mucho, ya que en lo que respecta al Poder Ejecutivo no se puede incidir mucho en el orden Legislativo, pero sí destaca que cuando asumió como Ministra se emitió un protocolo conforme las pautas Nacionales y provinciales para la interrupción legal del embarazo. Actualmente, se realizan en 39 hospitales de la provincia.

Destaca que lo difícil es la objeción de conciencia, sobre todo en hospitales, lo que genera que haya que trasladar a los pacientes a la capital, sin perjuicio de ello se está capacitando a los servicios y avanzando en este tema.

Ministerio de Salud de la provincia de Chubut: expone que su provincia tiene una rica historia sanitaria en el tema, ya que cuentan con un protocolo, pero es desde Nación que se debe actualizar sobre estas cuestiones.

Al año 2017 se han registrado 889 interrupciones legales del embarazo utilizando el misoprotol, que este año se ha afrontado desde el presupuesto de la provincia, planteando asimismo si este podría incluirse en los botiquines o ver la forma de incluirlo en la bajada provincia.

Por otra parte, menciona que es importante trabajar con lo colegas para no tener servicios objetores de conciencia, pues si bien es válida la objeción trae complicaciones al servicio público de salud.

Ministerio de Salud de la provincia de Entre Ríos: felicita al equipo nacional por la presentación y destaca el posicionamiento que ha tenido el Ministerio de Salud de la Nación, ya que ello marca un componente de la soberanía sanitaria.

Opina que se debe seguir aportando marcos normativos que contribuyan a la población y a garantizar los derechos humanos de las personas.

Ministerio de Salud de la provincia de Tierra del Fuego: comenta que en su provincia mediante un convenio junto con el Ministerio de Educación se han abierto espacios de consultorías en las escuelas, mediante las cuales se han obtenido muchas consultas sobre prevención e incluso sobre la interrupción del embarazo, resultando esta experiencia muy positiva.

Ministerio de Salud de Santiago del Estero: quiere destacar que tanto las temáticas de la obesidad infantil y el de la reproducción sexual son muy importantes.

Comenta que en su provincia junto con el plan ENIA (Embarazo No Intencional Adolescente) y por la problemática de la desnutrición se ha generado el programa "Santiago acompaña", el que implica un acompañamiento de la madre desde la gestación y hasta los 4 años del niño.

Respecto los adolescentes, menciona que se generaron estrategias respecto a alimentación y reproducción sexual, definiéndose consejerías en las escuelas, teniendo como referencia al centro de atención primaria más cercano.

Valida la idea de poder actuar en espacios microsociales donde el niño y el adolescente se desenvuelven, por lo que desde la provincia se establecieron plazas saludables para toda la familia, generando también estrategias de alimentación con capacitación a los padres y madres en las unidades primarias de atención.

Respecto los índices de muertes maternas informa que estos son preocupantes, no apareciendo el aborto como primera causa, sino recién como tercera, lo que los llevo a generar una política en la cual la información esté al alcance de todas las mujeres y adolescentes.

Comenta que la objeción de conciencia fue una de las causales que impidió la atención para la interrupción legal del embarazo en los efectores de segundo y tercer nivel de atención.

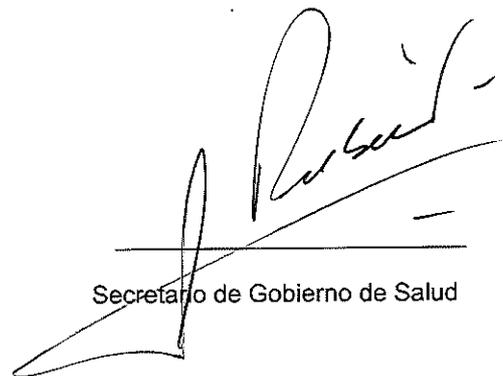
Secretaría de Salud



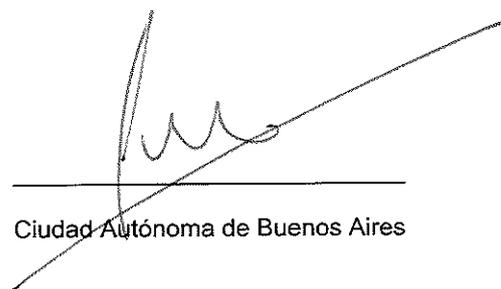
Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Por último, expone que su provincia no tiene protocolo, ni está adherida a la ley pero desde este año se decidió poner en práctica el protocolo nacional, atendiendo 23 casos de interrupción legal del embarazo. Poner en la agenda pública la alimentación y la salud sexual y reproductiva implica generar políticas buenas para que la población viva mejor.

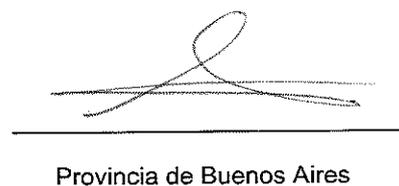
Coffe Breake-Cierre de la VII reunión ordinaria del Consejo Federal de Salud.



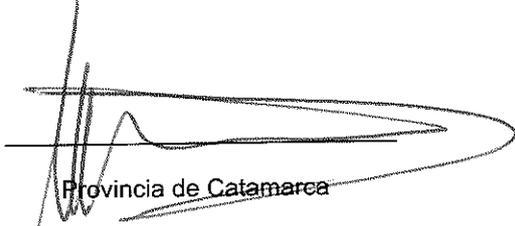
Secretario de Gobierno de Salud



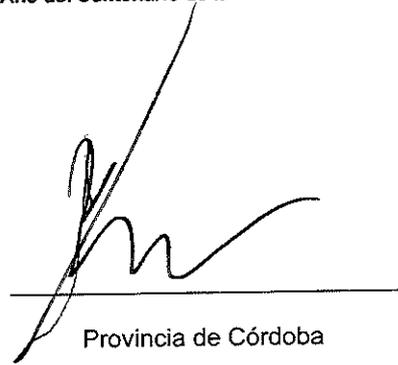
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



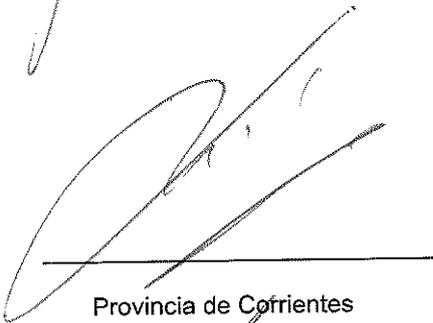
Provincia de Buenos Aires



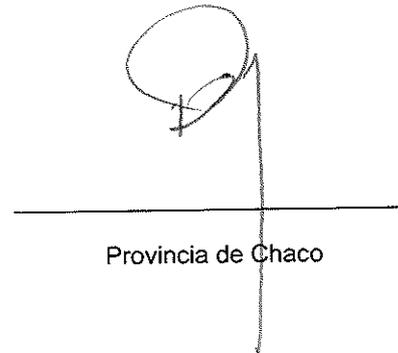
Provincia de Catamarca



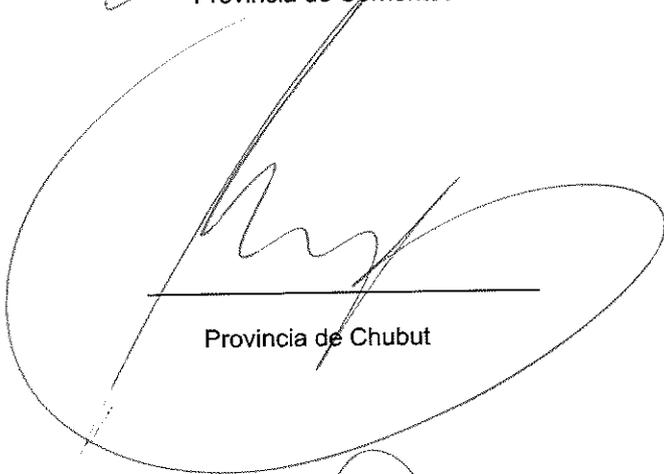
Provincia de Córdoba



Provincia de Corrientes



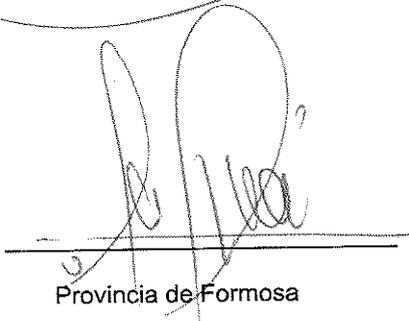
Provincia de Chaco



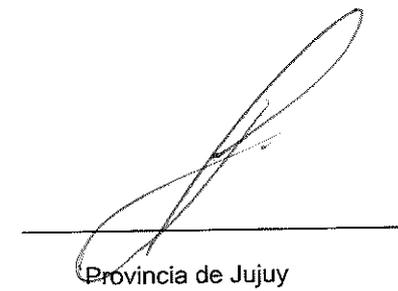
Provincia de Chubut



Provincia de Entre Ríos



Provincia de Formosa



Provincia de Jujuy

Secretaría de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Provincia de La Pampa

Provincia de La Rioja

Provincia de Mendoza

Provincia de Misiones

Provincia de Neuquén

Provincia de Río Negro

Provincia de Salta

Provincia de San Juan

Secretaría de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación



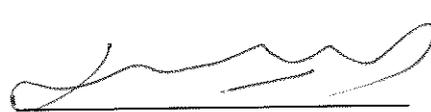
Provincia de San Luis



Provincia de Santa Cruz



Provincia de Santa Fe



Provincia de Santiago del Estero



Provincia de Tierra del Fuego



Provincia de Tucumán